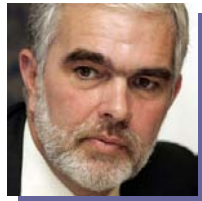


Contenidos

| | |
|------------------------------|---|
| Carta del Presidente | 1 |
| En Portada | 1 |
| Breves | 2 |
| Secot en acción | 2 |
| Crear empresa | 3 |
| Emprendedores, Pymes y Ong's | 3 |
| Fiscalidad | 4 |
| La firma invitada | 4 |



CARTA DEL PRESIDENTE

Transformación demográfica y empleo

En números anteriores de Senior OnLine, hemos apuntado algunas consideraciones generales acerca del impacto de la transformación demográfica en nuestra sociedad. Pensiones, sanidad, inversión, finanzas, mercados de valores, seguros, ocio o impacto económico en las empresas según sus respectivos sectores, etc., son sólo algunas muestras del cambio ya iniciado. Hoy quisiéramos proponer algunas primeras reflexiones sobre el mercado de trabajo. Durante el pasado siglo XX, la tozuda realidad ha ido demostrando que la teoría –enmarcada por la legislación y las prácticas laborales– iba siendo superada por el avance social que

representa el enorme aumento de las expectativas de vida. Hasta hace poco, la edad de jubilación, fijada con carácter general a los 65 años cuando ésta superaba en muchos casos las expectativas de supervivencia, marcaba una frontera inexorable entre los trabajadores activos y "las clases pasivas". La ley que regula la jubilación gradual y flexible, supone un avance que es necesario reconocer, pero ¿es bastante?.

Es cierto que el cambio demográfico no es perceptible todavía en el mercado laboral y que su impacto sólo será significativo dentro de los próximos 15 a 20 años. La evolución de las pirámides poblacionales publicadas por el INE el pasado 1º de Octubre son pruebas elocuentes. Pero no lo es menos, que el proceso de envejecimiento poblacional sólo es posible que se acelere a partir de ahora.

Las empresas –y Administraciones Públicas– harían bien en comenzar a desarrollar programas que les permitan adaptarse a un futuro entorno laboral con una población sensiblemente envejecida. La Unión Europea, atendiendo a lo anterior, ya cuenta con programas (en el marco de la directiva sobre igualdad de oportunidades en el empleo y la ocupación), que aunque poco conocidos en nuestro entorno, merecen un principio de atención. ¿Qué dicen estos programas?:

- 1. La sociedad en general y las empresas en particular, deben comenzar a reflexionar sobre cuáles son las verdaderas habilidades de los empleados senior y la importancia que éstas pueden tener. El conocido aforismo "UP or OUT", ¿es válido siempre?.*
- 2. Incentivar la capacidad laboral de los jóvenes, expulsando a los mayores, es sólo ver el vaso medio vacío. La colaboración productiva entre jóvenes y seniors, será sin embargo un factor capaz de aumentar la productividad, mejorando la competitividad de los que sepan ponerlo en práctica.*

Si estas dos ideas merecen su atención, en SECOT estamos dispuestos a ponernos de su lado para idear nuevas soluciones para la nueva realidad que supone el envejecimiento de la población laboral.

Virgilio Oñate
Presidente de Secot

INE: mayores españoles en plena forma

El pasado 1 de octubre se celebró el "Día Internacional de las Personas Mayores", recibido con un informe especial del Instituto Nacional de Estadística, que dedicó su boletín "Cifras INE" a



ilustrar el evento con un amplio resumen de cifras, comentarios y breves pero enjundiosas estadísticas sobre diversos aspectos relativos a los mayores de 65 años. Esta interesante documentación –que puede descargarse íntegra en nuestra

web -www.secot.org- incluye dos aspectos concretos que vale la pena reseñar en nuestra newsletter: la disponibilidad de tiempo y los niveles de formación e ingresos de los 7,3 millones de personas con más de 65 años que formaban parte de la población española a finales de 2005 (y que seguirá aumentando en número y porcentaje sobre el total en los próximos años). Respecto del primero de los temas, el INE destaca que los mayores

(pasa a la pag.2)



Secot Valencia firma un convenio con el SERVEF

El Servef destina 90.000 euros a las actividades de fomento de empleo desarrolladas por SECOT. Las acciones que contempla esta subvención son las de asesoramiento, tutoría y gestión en materia de empleo dirigidas a los colectivos que encuentran más dificultades, como son, entre otros, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y emprendedores.

Secot Vizcaya participa en NAGUSI'06, la edición del Salón de Ocio, Servicios y Actividades para las personas mayores

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la percepción social de las personas mayores, NAGUSI'06 constituye desde hace diez años, un foro especializado que se estructura en una exposición comercial con los últimos avances del sector y un conjunto de actividades de carácter formativo y de entretenimiento, para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores. Secot participó en la feria, repleta de expositores en los que administraciones, empresas públicas y privadas y asociaciones mostraron todas las novedades en productos y servicios para las personas mayores.

XII Feria de la Mujer Emprendedora

Secot participará los próximos 24 y 25 de Noviembre en la Feria que organiza el Banco Mundial de la Mujer.

(viene de la pag.1)

españoles cuentan con una media de seis horas y media de tiempo libre cada día, que consumen principalmente en mantenerse informados y entretenerse recurriendo a los medios de comunicación, a los que dedican tres horas y media de su tiempo diario.

Por lo que se refiere a los niveles de formación e ingresos de los mayores españoles, destaca la mayoría de varones sobre mujeres en la categoría de quienes cuentan con estudios superiores (10% de hombres versus 3,9% de mujeres sobre el total), lo que arroja una cifra cercana al millón de personas de más de 65 años con formación superior, una tasa realmente atractiva si se vincula con la disponibilidad de tiempo. Los comentarios del INE advierten también cómo la edad media de salida del mercado laboral se produce actualmente a los 61,4 años; sin embargo, añade inmediatamente que "en 2005, todavía hay 139.500 personas de 65 años y más ocupadas". En cuanto a los ingresos, dos de cada tres hogares donde la persona responsable de la vivienda tiene 65 años y más disponen de ingresos superiores a los 9.000 euros anuales. Los datos fríos permiten extraer algunas conclusiones relevantes al cometido y fines de Secot. Por ejemplo, que existe una bolsa importante de mayores de 65 años que se mantienen activos; que son muchos los mayores capaces de aportar a la sociedad una formación y experiencia profesional de gama alta; que la tendencia a la creciente juventud de los retirados requerirá plantear soluciones que eviten el derroche de su talento y que, en muchos casos, los mayores están mejor informados que otros grupos poblacionales y disponen de ingresos que les permiten "regalar" parte de su tiempo, justamente a transmitir su "know-how".

SECOT EN ACCIÓN

XI Congreso REDEPYME 2006

REDEPYME integra a más de 3.200 empresas, a las que pretende consolidar con su apoyo; de ahí que la tasa de supervivencia de las empresas asociadas sea del 70%, generando alrededor de 21.000 puestos de trabajo y facturando aproximadamente unos 1.350 millones de euros.

Secot será una de las Organizaciones presentes, donde coincidiremos con otros agentes sociales implicados en el apoyo al fomento del emprendedor, empresas y asociaciones empresariales, escuelas de negocios, etc... En este sentido, nuestros Seniors formarán parte del grupo de técnicos asesores en los denominados Puntos de Asesoramiento, donde los asistentes tendrán la oportunidad de someter sus dudas y preguntas sobre gestión empresarial.

Con este Congreso, REDEPYME pretende crear un entorno favorable para debatir políticas, resultados y experiencias relacionadas con el apoyo a las PYMES.

Dirigido fundamentalmente por un lado a empresarios españoles y europeos, y por otro lado a las instituciones de apoyo a la pequeña y mediana empresa

De este modo, y tal y como ha quedado expuesto en ediciones anteriores, se potencia la mejora del nivel de la PYME Española favoreciendo el acercamiento de los emprendedores y/o empresarios a las instituciones de apoyo a las PYMES y facilitando instrumentos de mejora de la competitividad de las PYMES en el marco europeo e internacional.



Este año las empresas pertenecientes a REDEPYME exponen sus productos y servicios innovadores en el Recinto Ferial Juan Carlos I, Pabellón 1 los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre

En esta edición REDEPYME cuenta con cinco actividades para el negocio:

- la creación de un **circuito interactivo** en el que el empresario va a poder asesorarse sobre los pasos a seguir para implantar el comercio electrónico en su empresa.

- **creación de las páginas web**; se dará la posibilidad de crear gratuitamente las páginas web de las empresas que así lo deseen.
- se habilitará un espacio denominado **"Speaker's corner"** u "Ofertódromo" en donde las empresas asociadas podrán exponer sus productos y servicios durante una breve presentación.
- durante el día y medio que dura el Congreso los asistentes contarán con un **Plató de Televisión** en el que se van a emitir en directo los *speaker's corner*, así como entrevistas.

- a través de la web del congreso, en la **agenda electrónica** se pueden concertar reuniones previamente con otras empresas o asesores de pymes. Son los puntos de asesoramiento del congreso, cuya finalidad es resolver las dudas que afectan al empresario en su negocio.

Para más información visita www.redepyme.com/congreso
El Congreso abierto a todas las pymes
ASISTENCIA GRATUITA



CREACIÓN DE EMPRESAS

Problemática en la obtención de la licencia de actividad y apertura para los jóvenes emprendedores

Después de realizar muchos asesoramientos, hemos detectado que entre los problemas más importantes que se suelen encontrar los asesorados no sólo figura el clásico del acceso a los créditos: también la obtención de la licencia de actividad consta entre sus prioridades más dificultosas de resolver.

La licencia de actividad tiene por objeto la puesta en uso de los edificios, locales o instalaciones, previa constatación por parte de los servicios técnicos del correspondiente ayuntamiento de que han sido efectuadas de conformidad y que se encuentran debidamente terminados y aptos, según las condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad vigentes. Dicha licencia, que *a priori* parece no ser un impedimento, puede sin embargo llegar a convertirse en un verdadero calvario para nuestros emprendedores.

El perfil más común del asesorado que nos pide asesoramiento responder al de una persona joven, con pocos recursos económicos y desconocimiento de los pasos para obtener permisos necesarios para la puesta en marcha de su negocio. Generalmente acuden a Secot con una idea de negocio muy bien definida; saben lo que quieren, pero ignoran cómo llegar a realizarlo en la práctica.

Aunque desde Secot realizamos todos los esfuerzos necesarios para informar, asesorar -e incluso a acompañar al asesorado-, todos nos encontramos con una difícil barrera cuando llega el momento de obtener la licencia de actividad. Son muchas ventanillas, muchos despachos, muchas trabas, que minan la ilusión (y la economía) del joven asesorado.

Nos hemos encontrado en situaciones tan paradójicas como que, después de realizar el proyecto de la viabilidad (económica y técnica) de la nueva empresa, al llegar al siguiente de la obtención de las licencias administrativas las gestiones puede llegar a durar meses, con las consiguientes mermas económicas sobre los créditos recibidos, el pago de los alquileres, etc., y sin poderse generar ingresos sólo por faltar la licencia de apertura.

Otra problemática es la falta de créditos blandos al joven empresario (se habla de créditos, microcréditos, pero a menudo tienen que avalarles la familia con créditos hipotecarios). Y todas estas circunstancias provocan en el joven emprendedor desaliento y desánimo, llevándole en ocasiones al extremo de hacerle desistir del proyecto.

EMPRENDEDORES, PYMES & ONGs

El Bus del Emprendedor

- Una oficina móvil de información para emprendedores recorrerá ocho distritos de Madrid entre el 4 de octubre y el 17 de noviembre.
- Tiene como objetivos facilitar el nacimiento de nuevos proyectos empresariales y difundir y hacer más accesibles los servicios que ofrece Madrid Emprende.

A partir del 4 de Octubre los emprendedores madrileños tendrán más fácil conseguir la información



que necesitan para montar sus negocios. La Agencia Madrid Emprende ha puesto en circulación el "Autobús del Emprendedor". Esta oficina móvil recorrerá las calles de la ciudad con el objetivo de impulsar y

fomentar el espíritu emprendedor de los madrileños, facilitando el nacimiento de nuevos proyectos empresariales, así como de difundir y hacer más accesibles los servicios que Madrid Emprende ofrece a los emprendedores.

A través de esta oficina móvil, los emprendedores podrán recibir la información y el asesoramiento previo necesarios para elaborar su Plan de Empresa, acceder



a información actualizada sobre las ayudas y subvenciones vigentes e informarse acerca de los seminarios y jornadas organizadas para su formación.

En este sentido, los emprendedores también podrán acceder a información relativa a Secot, de manera que puedan ponerse en contacto con nuestros Seniors voluntarios, bien visitando nuestra página web (www.secot.org) para solicitar asesoramiento, o visitando nuestra Delegación en donde un grupo interdisciplinar de Seniors le ayudarán a poner en marcha su proyecto empresarial.

La iniciativa tendrá una duración de 45 días -del 4 de octubre al 17 de noviembre- y recorrerá los distritos de Moncloa-Aravaca, Retiro, Barajas, Tetuán, Arganzuela, Centro, Moratalaz y Ciudad Lineal, permaneciendo entre tres y cuatro días en cada uno de ellos.

Con actuaciones como el Autobús de Emprendedores, la Agencia Madrid Emprende quiere continuar haciendo de Madrid la ciudad en que más número de empresas se crean. El pasado año 2005, de las más de 135.000 empresas que se crearon en España, 25.316 lo hicieron en la Comunidad de Madrid, lo que representan más del 18% del total.



FINANZAS

Hipoteca Inversa: Ladrillos líquidos (I)

Innovar en el mercado financiero es ya casi imposible, pero aún quedan situaciones a las que se puede aplicar la imaginación para proponer soluciones prácticas a problemas reales. Uno de ellos, el de la reducción significativa de los ingresos de los mayores que viven pendientes de su pensión y, en consecuencia, preocupados por la sostenibilidad de su calidad de vida a largo plazo, tiene una vía de solución en la llamada "hipoteca inversa", un producto capaz de poner en valor de liquidez inmuebles libres de cargas hipotecarias, y con la ventaja de que sus titulares mantendrán la propiedad hasta su fallecimiento o venta a terceros.

En términos generales, esta fórmula reúne características comunes basadas en la necesaria propiedad del inmueble, la flexibilidad del crédito concedido contra su valor -que no será superior a su precio de mercado-, la necesidad de que el inmueble carezca de cargas hipotecarias, y el compromiso de la entidad financiera de no reclamar la devolución de los importes dispuestos hasta que se produce el cambio de titularidad, por causas naturales o por venta. Llegado el caso de la transmisión hereditaria, los nuevos titulares pueden elegir entre devolver las cantidades dispuestas, vender el inmueble para así cancelar el crédito, o volverlo a financiar para mantener la propiedad, mediante el recurso a otra solución financiera.

LA FIRMA INVITADA

El prejubilado y las lentejas

Por Juan Antonio Sagardoy



El equilibrio en los recursos humanos de las empresas es algo consustancial a la competitividad. La tecnología, que evidentemente generará a medio plazo más puestos de trabajo, produce, de modo inmediato, una expulsión del mercado laboral de muchas personas, cuyo trabajo resulta mucho más costoso que el que realizan las máquinas, cada vez más sofisticadas e "inteligentes". La competencia feroz, no sólo entre los países de la Unión Europea, sino sobre todo con los situados extramuros de la misma, hace que los costes económicos -en los que el factor humano tiene un peso considerable- sean una continua pesadilla para los gestores empresariales. De ahí que el drama de la salida de los llamados "excedentes" se convierta en algo cotidiano. Es algo habitual. Y es un drama que toca a todos sin distinción: directivos, mandos intermedios, administrativos, obreros y subalternos.

Con distinta incidencia en sus vidas, y mejores o peores soluciones, son muchos los que pasan por ese amargo trance. Y además, personas que pasan a pasivos por el duro y puro dato de la edad, cuando lo racional, en términos económicos y productivos, a lo mejor no sería eso. Tal solución biológica es lo que viene a denominarse solución "no traumática". ¿Y qué se le da al prejubilado? Desde luego, y no es poco, tiene la gran ventaja frente al que por edad no puede prejubilarse de que, al menos, se le otorga una pensión del 70, 80, 90 ó 100% de su sueldo en activo. Quien no se prejubiló ni tiene un trato especial; se queda sin puesto de trabajo con una indemnización de veinte días por año, con una anualidad como máximo y, desgraciadamente, éstos son la mayoría. Son los que perciben la indemnización legal a palo seco. Y si eso ocurre a partir de los 45 años y antes de los 55, la situación es especialmente dura, porque a esas edades la recolocación es realmente difícil.

Pero además, como decía un prejubilado "de un día para otro, tienes veinticuatro horas diarias sin saber qué hacer". Y ahí es donde quería ir. Las personas que trabajan, o han trabajado, necesitan las "lentejas" para comer, subsistir, viajar y otras necesidades vitales. Pero con las lentejas, tan sólo, la vida resulta insosteniblemente pobre, carente de sentido, vacía y hasta casi una "pasión inútil" en frase gideana.

A quien sabe hacer cosas y no ha podido hacerlas, por esa expropiación que la vida "laboriosa" hace de nuestra vida "falicitaria" -en feliz expresión de Ortega- hay que darle la oportunidad de que no sólo pueda hacerlas, terminado el ciclo laboral, sino también enseñarlas a otros en la medida e intensidad en que sea posible, y proporcionado al tal saber. Si una persona, por ejemplo, es un melómano empedernido, en clásica, jazz u otras formas de música, y no ha podido explayarse en ello por las ocupaciones profesionales, ¿por qué no aprovechar su saber para enseñar música en escuelas municipales?, y lo mismo con otros muchos saberes, teóricos y prácticos. Ese tránsito del "homo faber" al "homo ludens", logra un feliz equilibrio, la satisfacción del que enseña y el conocimiento de quien aprende. SECOT es, entre nosotros, un magnífico exponente de un aprovechamiento inteligente del saber de los jubilados.

Y es que tenemos en los prejubilados un caudal inconmensurable de energía que entre unos y otros debemos impulsar, aprovechar, coordinar e incentivar. La sociedad civil y la Administración. Todos ganaremos. Ellos y nosotros. Y, desde luego, las lentejas sabrán mejor.

Juan Antonio Sagardoy es Catedrático de Derecho del Trabajo y
Presidente del CLUB FINANCIERO GÉNOVA

Senior OnLine 4